

“LA INFANCIA EN LA AGENDA INTERNACIONAL”

*Conferencia impartida en el Centro Riojano de Madrid,
organizada por el Círculo Intercultural Hispano Árabe
(CIHAR) moderada por Juan David Latorre, Consejero de
Relaciones Internacionales en CIHAR*

(Madrid, 29 de Noviembre de 2019)

Buenas tardes,

En primer lugar, quiero dar las gracias al Presidente del “Círculo Intercultural Hispano-Árabe” y al Consejero de Relaciones Internacionales de este Círculo, por invitarme a dar esta Conferencia, al Presidente del “Centro Riojano de Madrid”, por cedernos esta preciosa Sede, al Padre Ángel, un referente de Humanidad, por acompañarnos en esta mesa y al que tengo un gran aprecio y, por supuesto, a todos los que asistís a este acto.

Es un Honor estar hoy aquí para hablar sobre “LA INFANCIA EN LA AGENDA INTERNACIONAL” en un año en el que se cumplen dos Aniversarios tan importantes para la Infancia, bajo el liderazgo de Naciones Unidas, como son el “40 Aniversario de la Declaración del Año Internacional del Niño” y el “30 Aniversario sobre la Declaración de los Derechos del Niño”.

Mi Conferencia va a girar en torno a cuatro puntos que me parecen interesantes para abordar la temática de la misma, como son: 1.- La creación de UNICEF por Mandato de Naciones Unidas, con motivo de un acontecimiento mundial que afectó a la población infantil y cómo el “Fondo de Naciones Unidas para la Infancia” pone a la Infancia en la Agenda Internacional. 2.- La creación de la CDN (Convención sobre los Derechos del Niño) y su “30 Aniversario”. 3.- Nuevas Agendas Internacionales para un nuevo Siglo. 4.- Desafíos para la Infancia en el Mundo.

1.- UNICEF (Presencia Internacional... más cerca de la Infancia / Poniendo a la Infancia en la Agenda Internacional)

UNICEF se creó en el año 1946, tras la Segunda Guerra Mundial, como el “Fondo Internacional de Emergencias de Naciones Unidas”, por mandato de esta

Organización Internacional, con el objetivo de dar respuesta a los millones de niños y niñas víctimas de la guerra. Esto supuso poner a la Infancia en la Agenda Internacional con un enfoque humanitario y de protección.

Más de 6 millones de niños y niñas recibieron leche, medicinas, comida, jabón y ropa.

Desde entonces, venimos trabajando en más de 190 países en los campos de la Salud, la Educación, la Protección de la Infancia y Emergencias, con la misión de garantizar los Derechos de cada niño, involucrando a Gobiernos, Agencias Humanitarias, ONG, Empresas, particulares...y a los propios niños y niñas. Un trabajo que ha sido reconocido internacionalmente con el “Premio Nobel de la Paz” (1965) y el “Premio Príncipe de Asturias de la Concordia” (2006).

Contamos con 156 Oficinas de Terreno, 36 Comités Nacionales y 7 Oficinas Regionales. También, tenemos en Copenhague, el mayor almacén humanitario del mundo, desde el que se distribuye todo el material que utilizan nuestras oficinas de terreno para llevar a cabo nuestras acciones en esos países. Programas. Esta presencia geográfica nos permite estar más cerca de la Infancia, contribuyendo a establecer Programas de Salud, Educación y Protección y actuar en caso de Emergencias. En este sentido, UNICEF está antes, durante y después de una Emergencia.

Todo este trabajo lo venimos realizamos tanto en Países en Desarrollo como en Países Desarrollados, a través de nuestras Oficinas de Terreno y nuestros Comités Nacionales, respectivamente. En los Países en Desarrollo ponemos en marcha un “Programa País” que consiste en un Plan de Cooperación, en coordinación con los Gobiernos de esos países, tanto a nivel nacional, como a nivel regional o local, sobre las necesidades básicas a las que se enfrentan los niños y niñas y que es aprobado por UNICEF Internacional. En él, se recogen las líneas de acción que se han de tomar en distintas materias y que los Gobiernos han de promover dentro de políticas públicas a favor de la Infancia.

Como ejemplo, les voy a contar dos vivencias ilusionantes que puede ver de primera mano, en mi viaje a Perú y, en concreto, en los Distritos de “Lamay” y “Ocongate” y en la Comunidad de “Waka-Tinko”, pertenecientes a la Región de Cusco.

En el Distrito de Lamay y dentro de la Política de Salud Pública, hemos logrado que el Gobierno Regional haya puesto en marcha una Campaña de vacunación y haya adoptado medidas en materia de nutrición, gestación y registro de nacimientos. Nuestra Organización presta asistencia técnica en estos campos y aporta material sanitario como balanzas de peso, aparatos de tallaje, etc.

Dentro de esta colaboración Institucional, hemos logrado que se hayan construido, en el Distrito de Ocongate, las “Mama Wasi”, pequeñas casas junto al Centro de Salud, al que son trasladadas, desde sus Comunidades, las mujeres que están en el último mes de gestación, para ser atendidas en unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas, los días previos a dar a luz y el día del parto pasan al Centro de Salud. Esto ha hecho que la mortalidad materna infantil haya desaparecido.

En el campo de la Educación, hemos establecido junto con el Gobierno de Cusco, en la Comunidad de “Waka – Tinko” el Programa “EIB – Educación Intercultural Bilingüe”, a través del cual los niños aprenden su idioma (el Quechua) y el Español, lo que les permite que los niños tengan más oportunidades profesionales en el futuro y, también, se les educa en hábitos higiénico-saludables y afectivos que transmiten a sus padres.

Por otra parte, en los Países Desarrollados trabajamos en colaboración con los Gobiernos Nacionales (para que promuevan Leyes a favor de la Infancia), con los Gobiernos Autonómicos (tenemos 17 Pactos Autonómicos por la Infancia) y con los Gobiernos Locales (promoviendo el Programa “Ciudad Amigas de la Infancia” en el que los Consejos de Infancia y Adolescencia son una herramienta clave de participación de los niños y niñas que forman parte de ellos). 277 Municipios españoles tienen esta acreditación.

2.- LA “CDN” (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO).

La CDN - “Convención sobre los Derechos del Niño” que fue aprobada por Naciones Unidas en 1989, es el Tratado Internacional más ratificado de la Historia. 195 países lo han ratificado y para UNICEF es su cuaderno de bitácora.

Está compuesto por 54 artículos que recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Los Gobiernos firmantes de la Convención están obligados, cada 5 años, a rendir cuenta de sus acciones en este campo, ante el “Comité de los Derechos del Niño”, integrado por 18 expertos de Derechos de Infancia procedentes de distintos países y ordenamientos jurídicos diferentes.

También, la “CDN” tiene 3 protocolos que la contemplan:

- El Protocolo relativa a la venta de niños y la prostitución infantil.
- El Protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.
- El protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño.

Este año celebramos el “30 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño”. Durante estos 30 años, se han dado avances importantísimos como la disminución del 60% de la tasa de mortalidad de menores de 5 años, la reducción del 18% al 8% de niños en edad escolar primaria que no asiste a la escuela, pero aún quedan retos y desafíos a los que la Infancia deben hacer frente y que expondré más adelante.

3.- DE LOS “ODM” A LOS “ODS”...NUEVAS AGENDAS INTERNACIONALES PARA UN NEVO SIGLO.

Las décadas de los años 50, 70, 80 y 90 las Agendas Internacionales en torno a la Infancia, estuvieron marcadas por la aprobación de la “Declaración de los Derechos del Niño” (1950), la “Declaración del Día Internacional del Niño” (1979), la CDN – “Convención sobre los Derechos del Niño” (1989) y la “Primera Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (1990), respectivamente.

Con el comienzo del nuevo siglo, aparecen nuevas Agendas Internacionales en este ámbito, como son los “ODM” (Objetivos de Desarrollo del Milenio) y los “ODS” (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

En el año 2000, los líderes mundiales de 189 países firmaron la “Declaración del Milenio de las Naciones Unidas” para luchar contra la Pobreza, estableciendo ocho ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) para el periodo 2000-2015. En esta Declaración se establecieron prioridades colectivas en materia de Paz y Seguridad, lucha contra la Pobreza, Medio Ambiente y Derechos Humanos. Estas metas debían cumplirse para el año 2015.

Seis de los ocho Objetivos hacían referencia directamente a la Infancia y el grado de cumplimiento de los mismos tenía una gran incidencia sobre la población infantil. Durante los 15 años de compromiso y trabajo para lograrlos, 700 millones de personas salieron de la pobreza, se salvaron la vida de 48 millones de niños menores de 5 años y 5,9 millones de niños escaparon de la malaria.

Tras los ODM fue necesario establecer unos nuevos Objetivos, los llamados “ODS” (Objetivos de Desarrollo Sostenible), con 17 Objetivos y 169 metas, aprobados por más de 150 Jefes de Estado y de Gobierno en la “Cumbre del Desarrollo Sostenible”, celebrada en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2015. Esto marca un cambio de ciclo en la Agenda Global de Desarrollo, con la “Agenda 2030” como una nueva hoja de ruta que representa una oportunidad para incorporar las lecciones aprendidas en el proceso anterior y llegar a los niños que, por diversos motivos, se quedaron fuera del progreso y el desarrollo.

En este sentido, se introducen 5 cambios significativos respecto a los ODM, como son los conceptos de Sostenibilidad, Equidad, Universalidad, Compromiso y Alcance. Ahora son no sólo los Gobiernos de los Países en Desarrollo los que han de trabajar por cumplirlos, sino, también, los Gobiernos de los Países Desarrollados, las Empresas y la Sociedad Civil.

UNICEF incorporó a su mandato, los “ODM” y, también, ha incorporado los ODS.

4.- DESAFÍOS PARA LA INFANCIA EN EL MUNDO.

Hace dos meses, nuestra Directora Ejecutiva de UNICEF Internacional, Henrietta Fore, dio voz de alarma sobre los principales desafíos a los que se enfrenta la población infantil en el Mundo, pero también, mostró cierta esperanza:

Los desafíos a los que hizo mención son:

1.- CONTAMINACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO:

Ya estamos viendo pruebas que indican que los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el Cambio Climático generan desastres naturales más frecuentes y destructivos. 500 millones de niños viven en zonas de alto riesgo de inundación y 160 millones en lugares donde las sequías son cada vez más frecuentes y severas y en África las muertes por contaminación han aumentado un 57%.

Se estima que el número de migrantes debido al Medio Ambiente en todo el mundo será de 200 millones para 2050. En 2040, uno de cada 4 niños vivirá en zonas de extrema escasez de agua y miles contraerán enfermedades a causa de la contaminación del agua.

UNICEF trabaja para frenar los efectos meteorológicos extremos, mediante el diseño de sistemas de abastecimiento de agua que puedan resistir los ciclones y la contaminación del agua, fortaleciendo las estructuras escolares y realizando simulacros de preparación para este tipo de fenómenos. También lleva a cabo acciones encaminadas a soluciones energéticas para reducir el consumo de carbón en la capital de Mongolia.

2.- ZONAS DE CONFLICTO Y DESASTRE:

Los niños siempre han sido las primeras víctimas de las guerras. 1 de cada 4 niños vive en países afectados por conflictos violentos o desastres. Más de 28 millones de niños han tenido que abandonar sus hogares debido a la violencia o la inseguridad. Es una tragedia personal para cada uno de los niños que lo sufren, viéndose obligados a atravesar fronteras o ser desplazados. Abandonar las aspiraciones de toda una generación es un terrible desperdicio del potencial humano.

UNICEF colabora con Microsoft y la Universidad de Cambridge para crear un “Pasaporte del aprendizaje”, una plataforma digital que facilitará que los niños refugiados, migrantes y desplazados internos puedan aprender dentro y fuera de las fronteras.

3.- DECLIVE DE LA SALUD MENTAL:

Los trastornos de salud mental entre los menores de 18 años han aumentado constantemente durante los últimos 30 años. La OMS (Organización Mundial de la Salud) estima que 62.000 adolescentes murieron en 2016 a causa de lesiones infligidas por ellos mismos, un problema que es en la actualidad la tercera causa principal de muerte entre los adolescentes de 15 a 19 años. No se trata sólo de un problema de los países ricos: más del 90% de los adolescentes estimados por la OMS en 2016 se produjeron en países de bajos o medios ingresos.

Es necesaria una mayor inversión pública para la detección y el tratamiento tempranos, como elementos fundamentales para evitar que los episodios de angustia mental lleguen a un punto crítico y que los jóvenes echen a perder sus vidas, que son tan valiosas.

UNICEF realiza campañas en escuelas de países en desarrollo para promover un debate abierto sobre la salud mental e identificar casos de alto riesgo para que sean tratados y, además, apoya psicológicamente a víctimas de conflictos bélicos o desastres naturales.

4.- LAS MIGRACIONES:

Al menos 30 millones de niños se han trasladado a lo largo de las fronteras. La migración para ellos es una necesidad urgente: simplemente no disponen de la oportunidad de establecer una vida segura, saludable y próspera en el lugar donde nacen. A menudo realizan viajes peligrosos a través de los desiertos, de los océanos y las fronteras, encontrándose en el camino con situaciones de violencia y explotación.

Otra de las grandes migraciones que está ocurriendo es, también, dentro de las fronteras, ya que millones de personas están migrando internamente de las zonas rurales a las urbanas.

Ningún niño debería sentirse obligado a emigrar de su hogar. Abordar las causas profundas de la situación, fortalecer los sistemas de protección y mejorar el acceso a una Educación de calidad son aspectos fundamentales.

UNICEF aboga para que los Derechos de los niños migrantes sean garantizados en todo momento. Donde quieran que estén, los niños migrantes, son ante todo niños.

5.- LA APÁTRIDA:

Es muy posible que 1 de cada 4 bebés que nacen hoy no tengan un certificado de nacimiento oficial. Como niño no registrado o “apátrida”, eres invisible para las Autoridades, como si nunca hubieras existido.

Debemos recordar que todo niño tiene Derecho a una identidad legal, a la inscripción de su nacimiento y a una nacionalidad. Naciones Unidas se ha fijado el objetivo de que todos los seres humanos del planeta tengan una identidad legal para 2030.

UNICEF trabaja para que cada niño o niña que nazca sea registrado, poniendo los medios necesarios para que así sea. Por ejemplo, en Bolivia, UNICEF, el Tribunal Electoral y la Empresa de telecomunicaciones TIGO han colaborado para incrementar los registros de nacimiento en hospitales y centros de salud, implementando medios tecnológicos.

6.- DESTREZAS PARA EL SIGLO XXI:

Hay más de 1.800 millones de jóvenes entre 10 y 24 años en el mundo. Estos jóvenes deben tener acceso a una educación que les prepare para las oportunidades de empleo y empresariales que se dan hoy en día y que les brindarán las aptitudes y las perspectivas necesarias para actuar en una economía del siglo XXI.

Desde UNICEF hemos puesto en marcha la iniciativa “Generación sin límites” que consiste en garantizar que todos los jóvenes vayan a la escuela, aprendan, se capaciten y trabajen en el año 2030. En Bangladesh, por ejemplo, decenas de miles de jóvenes están recibiendo formación en oficios como los servicios de telefonía móvil.

7.- LA HUELLA DIGITAL:

La red informática mundial nació el mismo año (1989) que la “Convención sobre los Derechos del Niño”. Se estima que 1 de cada 3 niños en el mundo son usuarios habituales de Internet.

Los datos que figuran en los perfiles de las redes sociales creados por los niños son solo la punta del “iceberg” de los datos.

Internet nunca se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos y las necesidades de los niños, y pocos de ellos están preparados para navegar por las complejidades del intercambio de datos y el control de la privacidad.

Nos enfrentamos al reto de garantizar el diseño de sistemas que maximicen los beneficios positivos de los grandes datos y la inteligencia artificial, a la vez que

preservan la privacidad, protegen de los perjuicios y capacitan a los niños para ejercer sus derechos.

Los Gobiernos, los proveedores del sector privado y los educadores están empezando a tomar medidas, comenzando a fortalecer los marcos regulatorios y a establecer herramientas para navegar el mundo “online” de manera segura. Es un comienzo.

8.- LA CONFIANZA:

El entorno digital está saturado de desinformación y de las llamadas “fake news”. Hay estudios, a nivel mundial, que están indicando que muchos niños y jóvenes de hoy en día, tienen dificultades para distinguir los hechos reales de la ficción “online” y, como consecuencia, a su generación le resulta más difícil saber en quién y en qué confiar.

Deberíamos empezar a dotar a los jóvenes de la capacidad de comprender en quién y en qué pueden confiar “online”

Es fundamental que para hacer frente a estos 8 desafíos, la Infancia tiene que ser una prioridad en la Agenda Internacional, porque los niños son el presente y el futuro.

Como dijeron unos niños en la “Cumbre Mundial de la Infancia”, de 1990, los niños no somos el problema somos la solución.

Muchas gracias.

Alberto Martínez Cano
Vicepresidente de UNICEF Comité de Madrid

Vídeos UNICEF:

<https://news.un.org/es/story/2019/09/1462802>

https://www.youtube.com/watch?v=wNS_uxsuNqA